



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA DE RECTORÍA, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2013, A LA SRTA.
PAOLA VESSNA JARA ARISMENDI.-**

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 04 de 2013.-

RESOLUCIÓN N° 096/2013 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 037/SU/2007, de fecha 05 de Septiembre 2007 que oficializa Acuerdo de la Honorable Junta Directiva, respecto a las políticas relacionadas con Becas de Rectoría.

2.- El Oficio N° 291/2013 D.A.E., de fecha 20 de Noviembre 2013, con antecedentes respaldatorios y aprobado por el Sr. Rector de la Universidad.

R E S U E L V O:

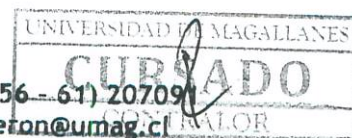
**CONCÉDESE BECA DE RECTORÍA, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2013, A LA SRTA. PAOLA VESSNA JARA ARISMENDI , RUT: 18.283.082-8, ALUMNA DE
LA CARRERA KINESIOLOGÍA, POR UN MONTO DE \$ 681.750.-**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD





UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 096/2013 D.A.E., DE FECHA 04 DE DICIEMBRE 2013.-

VFM/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud - Coordinación Carrera Kinesiología -
Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Registro Curricular - U. Servicios
Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

RESOLUCIÓN

MODELO Y CONTINGENTE

SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD